

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## BIOCAT 15

Versión: 2

Fecha de revisión: 29/05/2015



Página 1 de 11

Fecha de impresión: 28/05/2015

### SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

#### 1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: **BIOCAT 15**

#### 1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Uso: Fertilizante (uso profesional).

#### 1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **ATLANTICA AGRICOLA SA**  
Dirección: C/ CORREDERA Nº33 ENTLO  
Población: VILLENA  
Provincia: ALICANTE  
Teléfono: +34 96 5800358  
Fax: +34 96 5804309  
E-mail: dcompras@atlanticaagricola.com

1.4 Teléfono de emergencia: +34 965800358 (Solo disponible en horario de oficina)

### SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

#### 2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Eye Dam. 1 : Provoca lesiones oculares graves.

Skin Corr. 1A : Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

#### 2.2 Elementos de la etiqueta.

##### Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

**Peligro**

Frases H:

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Frases P:

P102 Manténgase fuera del alcance de los niños.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos especiales.

P303+P361+P353+P310 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.

Aclararse la piel con agua o ducharse. Llamar inmediatamente a un CENTRO de información toxicológica o aun médico.

P305+P351+P338+P310 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO de

información toxicológica o aun médico.

#### 2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## BIOCAT 15

Versión: 2

Fecha de revisión: 29/05/2015



Página 2 de 11

Fecha de impresión: 28/05/2015

No clasificado como PBT/mPmB según los criterios actuales de la UE.

### SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

#### 3.1 Sustancias.

No Aplicable.

#### 3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con la Directiva 67/548/CEE de sustancias peligrosas o el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Índice: 019-002-00-8 N. CAS: 1310-58-3 N. CE: 215-181-3 N. registro: 01-2119487136-33-XXXX	[1] hidróxido de potasio, potasa cáustica	0.5 - 2 %	Acute Tox. 4, H302 - Eye Irrit. 2, H319 - Skin Irrit. 2, H315	Skin Irrit. 2, H315: 0,5 % ≤ C < 2 % Eye Irrit. 2, H319: 0,5 % ≤ C < 2 %

(\*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver epígrafe 8.1).

### SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

#### 4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

#### Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

#### Contacto con los ojos.

Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

#### Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

#### Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Producto Corrosivo, el contacto con los ojos o con la piel puede producir quemaduras, la ingestión o la inhalación puede producir daños internos, en el caso de producirse se requiere asistencia médica inmediata.

#### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## BIOCAT 15

Versión: 2

Fecha de revisión: 29/05/2015



Página 3 de 11

Fecha de impresión: 28/05/2015

### SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

#### 5.1 Medios de extinción.

##### Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO<sub>2</sub>. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

##### Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

#### 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

##### Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

### SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

#### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

#### 6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

### SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre -5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

#### 7.3 Usos específicos finales.

Fertilizante: uso profesional.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## BIOCAT 15

Versión: 2

Fecha de revisión: 29/05/2015



Página 4 de 11

Fecha de impresión: 28/05/2015

### SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

#### 8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m <sup>3</sup>
hidróxido de potasio, potasa cáustica	1310-58-3	España [1]	Ocho horas		
			Corto plazo		2

[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2014.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

#### 8.2 Controles de la exposición.

##### Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

<b>Concentración:</b>	100 %				
<b>Usos:</b>					
<b>Protección respiratoria:</b>	Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.				
<b>Protección de las manos:</b>					
EPI:	Guantes de protección				
Características:	Marcado «CE» Categoría II.				
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420				
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.				
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.				
Material:	PVC (Cloruro de polivinilo)	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35
<b>Protección de los ojos:</b>					
EPI:	Gafas de protección con montura integral				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra polvo, humos, nieblas y vapores.				
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168				
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.				
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.				
<b>Protección de la piel:</b>					
EPI:	Ropa de protección				
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.				
Normas CEN:	EN 340				
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.				
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.				
EPI:	Calzado de trabajo				
Características:	Marcado «CE» Categoría II.				
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN 20347				
Mantenimiento:	Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.				

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## BIOCAT 15

Versión: 2

Fecha de revisión: 29/05/2015



Página 5 de 11

Fecha de impresión: 28/05/2015

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

### SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

#### 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Líquido

Color: negro.

Olor: no determinado.

Umbral olfativo: no determinado.

pH: 12,5-13.

Punto de fusión/punto de congelación: no determinado

Punto/intervalo de ebullición: >100 °C.

Punto de inflamación: No disponible.

Tasa de evaporación: no determinado.

Inflamabilidad (sólido, gas): producto no inflamable.

Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad: producto no inflamable ni explosivo.

Presión de vapor: no determinado.

Densidad de vapor: no determinado.

Densidad: 1,11 gr/cc

Solubilidad en agua: totalmente miscible.

Coefficiente de reparto n-octanol/agua: no determinado.

Temperatura de auto-inflamación: no determinado.

Viscosidad: no determinado.

Propiedades explosivas: no aplica, producto no explosivo.

Propiedades comburentes: no aplica, producto no comburente.

#### 9.2. Información adicional.

Contenido de COV (p/p): N.D.

### SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

#### 10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

#### 10.2 Estabilidad química.

Inestable en contacto con:

- Ácidos.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Puede producirse una neutralización en contacto con ácidos.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse.

- Evitar el contacto con ácidos.

#### 10.5 Materiales incompatibles.

Evitar los siguientes materiales:

- Ácidos.

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos.

Dependiendo de las condiciones de uso, pueden generarse los siguientes productos:

- Vapores o gases corrosivos.

### SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## BIOCAT 15

Versión: 2

Fecha de revisión: 29/05/2015



Página 6 de 11

Fecha de impresión: 28/05/2015

### 11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel. Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información sobre las sustancias que forman el preparado:

#### **HIDROXIDO POTASICO (CAS 1310-58-3)**

Efectos agudos (toxicidad aguda, irritación y corrosividad):

DL50 oral (dosis letal al 50%): 333-388 mg/kg peso corporal (rata macho) (método equivalente a OECD 425) (Bruce RD, 1987)

- **Toxicidad aguda:** categoría 4: nocivo en caso de ingestión.

DL50 cutánea (dosis letal al 50%)	Los estudios de toxicidad cutánea no son considerados necesarios cuando la sustancia está clasificada como corrosiva para la piel.
CL50 por inhalación (concentración letal al 50%):	Los estudios de toxicidad aguda no son considerados necesarios cuando la sustancia está clasificada como corrosiva para la piel.

- **Corrosión/Irritación de la piel:**  
Corrosivo para la piel: Categoría 1<sup>a</sup>: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Resultados de varios estudios in vitro e in vivo (conejo, cobaya).
- **Lesiones oculares graves/irritación**  
Corrosivo categoría 1A: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. Estudio in vivo en conejos.  
(Método equivalente a OECD 405) (Johnson G et al., 1975)
- **Toxicidad específica de órganos diana - exposición única**  
No hay datos disponibles.
- **Sensibilización**  
Sensibilización respiratoria: No hay datos disponibles.  
Sensibilización cutánea: No sensibilizante (cobaya macho) (Johnson GT et al., 1975)
- **Toxicidad por dosis repetidas**  
Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas):  
No es de esperar la presencia sistemática del KO en el cuerpo bajo condiciones normales de uso y manipulación, ya que se disocia rápidamente y los iones OH<sup>-</sup> son neutralizados por los mecanismos corporales. Para concentraciones que causan corrosión no se realizan experimentos in vivo.
- **Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):**  
  
Carcinogenicidad  
Los estudios in vitro e in vivo de mutagenicidad dan resultados negativos.  
No es de esperar la presencia sistemática del KOH en el cuerpo bajo condiciones normales de uso y manipulación, por lo tanto no se espera carcinogenicidad sistemática.  
  
Mutagenicidad en células germinales:  
Los estudios in vitro dan resultados negativos para la mutación de bacterias (Test Ames).  
Los estudios in vivo realizados con el Hidróxido Sódico no indican evidencias de actividad mutagénica.  
  
Toxicidad para la reproducción:  
No es de esperar la presencia sistemática del KOH en el cuerpo bajo condiciones normales de uso y manipulación, por lo tanto la sustancia no alcanzará el embrión ni los órganos reproductivos de machos y hembras.  
  
Toxicidad para la reproducción, Efectos sobre la lactancia o a través de ella: No hay información disponible.
- **Riesgo de aspiración:**  
No hay información disponible.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## BIOCAT 15

Versión: 2

Fecha de revisión: 29/05/2015



Página 7 de 11

Fecha de impresión: 28/05/2015

### ÁCIDOS HÚMICOS, SALES POTÁSICAS (CAS 68514-28-3)

- **Toxicidad aguda.**

El producto no presenta efectos tóxicos agudos

Toxicidad aguda oral (DL<sub>50</sub>, rata): >2000 mg/kg de peso corporal. (Método EU B.1 tris)

Toxicidad aguda dermal (DL<sub>50</sub>, rata): >2000 mg/kg de peso corporal. (Método EU B.3)

- **Corrosión/ Irritación cutánea.**

No irritante (test en conejo por el Método EU B.4)

- **Lesiones oculares graves/irritación:**

No irritante (test en conejo por el Método EU B.5)

- **Sensibilización cutánea.**

No sensibilizante ( test en ratón por el Método EU B.42)

- **Toxicidad crónica**

El producto no tiene efectos tóxicos (NOAELoral: 500 mg/kg de peso corporal/día – Método EU B.7)

- **Toxicidad genética**

Según los resultados obtenidos por los siguientes métodos: Método EU B 13/14, Método de la Guía OECD 473 y Método EU B.12, el producto no es mutagénico.

- **Toxicidad para la reproducción.**

El producto no es tóxico para la reproducción (Guía OECD N° 421).

## SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

### 12.1 Toxicidad.

#### **HIDROXIDO POTASICO (CAS 1310-58-3)**

##### Toxicidad aguda para los peces

CL50 (concentración letal al 50%):

El KOH es una sustancia fuertemente alcalina que se disocia completamente en contacto con el agua. Sus efectos sobre el pH no permiten realizar los ensayos.

##### Toxicidad crónica en peces

NOEC (concentración de efectos no observables): No es necesario llevar a cabo este estudio ya que la sustancia se disocia en agua y su efecto sobre el pH no modifica los rangos habituales en el medio.

##### Toxicidad aguda para crustáceos

CE50 (concentración de efectos al 50%): No es necesario llevar a cabo este estudio ya que la sustancia se disocia en agua y su efecto sobre el pH no modifica los rangos habituales en el medio.

##### Toxicidad crónica en crustáceos

NOEC (concentración de efectos no observables): No es necesario llevar a cabo este estudio ya que la sustancia se disocia en agua y su efecto sobre el pH no modifica los rangos habituales en el medio.

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## BIOCAT 15

Versión: 2

Fecha de revisión: 29/05/2015



Página 8 de 11

Fecha de impresión: 28/05/2015

### Toxicidad aguda para las algas y otras plantas acuáticas

CE50 (concentración de efectos al 50%): No es necesario llevar a cabo este estudio ya que la sustancia se disocia en agua y su efecto sobre el pH no modifica los rangos habituales en el medio.

### Datos de toxicidad micro y macro-organismos del suelo y otros organismos de relevancia ambiental, como las abejas, las aves, las plantas

La presencia de la sustancia en las partículas del suelo es insignificante, debido a su elevada solubilidad y a su bajo log Kow. No se esperan emisiones significativas al medio terrestre bajo condiciones de uso y manipulación normales.

### ÁCIDOS HÚMICOS, SALES POTÁSICAS (CAS 68514-28-3)

	ESPECIE	RESULTADO	MÉTODO
<b>Toxicidad a corto plazo para los peces</b>	Poecilia reticulata	CL <sub>50</sub> (96h) > 128 mg/L	Método EU C.1
<b>Toxicidad a corto plazo para invertebrados acuáticos</b>	Daphnia magna	EC <sub>50</sub> (48h) > 116 mg/ L	Método EU C.2
<b>Toxicidad en algas y plantas acuáticas</b>	Desmodesmus subspicatus (alga)	CE <sub>50</sub> (72h) > 100 mg/ L NOEC (72h): 77 mg/L	Método EU C.3
<b>Toxicidad en micro-organismos acuáticos</b>		CE <sub>50</sub> (3h) > 1000 mg/L	Método EU C.11

#### **12.2 Persistencia y degradabilidad.**

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

#### **12.3 Potencial de Bioacumulación.**

No se dispone de información relativa a la Bioacumulación de las sustancias presentes.

#### **12.4 Movilidad en el suelo.**

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.  
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.  
Evitar la penetración en el terreno.

#### **12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.**

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

#### **12.6 Otros efectos adversos.**

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

### **SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.**

#### **13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.  
Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

### **SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.**

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

**Tierra:** Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.  
Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

**Mar:** Transporte por barco: IMDG.  
Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

**Aire:** Transporte en avión: IATA/ICAO.  
Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

-Continúa en la página siguiente.-

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## BIOCAT 15

Versión: 2

Fecha de revisión: 29/05/2015



Página 9 de 11

Fecha de impresión: 28/05/2015

### 14.1 Número ONU.

Nº UN: UN3267

### 14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción: UN 3267, LÍQUIDO CORROSIVO, BÁSICO, ORGÁNICO, N.E.P. (CONTIENE HIDRÓXIDO DE POTASIO, POTASA CÁUSTICA), 8, GE III, (E)

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 8

### 14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

### 14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 8



Número de peligro: 80

ADR cantidad limitada: 5 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): S-A, S-B

Actuar según el punto 6.

### 14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

## SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

### 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Consultar el anexo I de la Directiva 96/82/CE del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas y el Reglamento (CE) No 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de junio de 2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos y sus posteriores actualizaciones. El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

Regulaciones:

- Directiva 67/548/CEE del Consejo de 27 de junio de 1967 relativa a la aproximación de disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materias de clasificación, embalaje y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Directiva 1999/45/CEE del Parlamento Europeo y del Consejo de 31 de mayo de 1999 sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.
- Reglamento (CE) Nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (UE) Nº 453/2010 de la Comisión de 20 de mayo de 2010 por lo que se modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).

# FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

## BIOCAT 15

Versión: 2

Fecha de revisión: 29/05/2015



Página 10 de 11

Fecha de impresión: 28/05/2015

- Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre la clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n°1907/2006.
- Directiva 91/689/CEE relativa a los residuos peligrosos.
- Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

### 15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

## SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H302	Nocivo en caso de ingestión.
H314	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 [Oral] : Toxicidad oral aguda, Categoría 4  
Eye Dam. 1 : Lesión ocular grave, Categoría 1  
Skin Corr. 1A : Corrosivo cutáneo, Categoría 1A

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Versión 2.0

Fecha de revisión: 29/05/2015

Modificación o introducción de nuevos datos:

- Sección 2: Identificación de los peligros.
- Sección 3: Información de los componentes.
- Sección 8: Parámetros de control.
- Sección 9: Propiedades físicas y químicas.
- Sección 11: Información Toxicológica.
- Sección 12: Información Ecotoxicológica.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.  
CEN: Comité Europeo de Normalización.  
EPI: Equipo de protección personal.  
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.  
IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.  
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) No 453/2010.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) n° 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) n° 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

**FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD**  
(de acuerdo con el Reglamento (UE) No 453/2010)

# BIOCAT 15

**Versión: 2**  
**Fecha de revisión: 29/05/2015**



La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.